



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVIII

Miércoles, 4 de diciembre de 1964. — Número 146

Página 1.109

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 134

La Dirección General de Administración Local remite a este Centro un ejemplar de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Cabuérniga, debidamente visada, a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuyo documento, copiado en su parte sustancial, dice como sigue:

Plaza o cargo, secretario; denominación clasificadora, administrativo (A); grado, 16.

Plaza o cargo, auxiliar Secretaría; denominación clasificadora, administrativo (A); grado, 5.

Plaza o cargo, alguacil; denominación clasificadora, subalterno; grado 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el ilustrísimo señor director general de Administración Local ha resuelto visar esta plantilla.—El jefe de la Sección. Firmado: Rafael Bono.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de noviembre de 1964.—El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

CIRCULAR NUMERO 135

La Dirección General de Administración Local remite a este Centro un ejemplar de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Miera, debidamente visada, a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuyo documento, copiado en su parte sustancial, dice como sigue:

Plaza o cargo, secretario; denominación clasificadora, Administrativos (A); grado retributivo, 15.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. Sr. director general de Administración Local ha resuelto visar esta plantilla. El jefe de la Sección. Firmado. Rafael Bono.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil de Santander

Circulares números 134, 135 y 136. Transmitiendo escritos de la Dirección General de Administración Local, sobre el visado de las plantillas de personal de los Ayuntamientos de Cabuérniga, Miera y Reocín.... 1.109

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Provincial de Beneficencia de Santander 1.109

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Udías 1.110
Ayuntamiento de Lamasón 1.111
Delegación de Hacienda de Santander 1.111

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.111

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Solórzano, Potes, Santillana del Mar, San Roque de Riomiera y Bárcena de Pie de Concha 1.112

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander... 1.112

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de noviembre de 1964.—El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

CIRCULAR NUMERO 136

La Dirección General de Administración Local remite a este Centro un ejemplar de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Reocín, debidamente visada, a efectos de su inser-

ción en el "Boletín Oficial" de la provincia, cuyo documento, copiado en su parte sustancial, dice como sigue:

Plaza o cargo, secretario. denominación clasificadora, Administrativos grupo A); grado retributivo, 19.

Plaza o cargo, oficial; denominación clasificadora, Administrativos grupo A); grado retributivo, 7.

Plaza o cargo, auxiliar; denominación clasificadora, Administrativos grupo A); grado retributivo, 5.

Plaza o cargo, guardia municipal; denominación clasificadora, Servicios Especiales grupo C), grado retributivo, 4.

Plaza o cargo, vigilante de obras; denominación clasificadora, Servicios Especiales grupo C); grado retributivo, 4. (Nueva creación).

Plaza o cargo, Alguacil; denominación clasificadora, Subalternos grupo D); grado retributivo, 1.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, el Ilmo. Sr. director general de Administración Local ha resuelto visar esta plantilla. El jefe de la Sección. Firmado. Rafael Bono.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 25 de noviembre de 1964.—El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Cuadragésima octava relación de solicitudes de Auxilio por Ancianidad y Enfermedad presentadas en la Junta Provincial de Beneficencia de Santander.—Capital y provincia

Auxilio por Ancianidad

CAPITAL

CAJO

Viviendas municipales, 1, puerta 4. Número de orden, 3.047; Asunción,

Fonseca Pigazo, hija de Manuel y Aurora.

CISNEROS

Número 52, 3.º izquierda.

Número de orden, 3.048; Isabel Cuesta Cerezo, hija de Domingo y Felisa.

GUEVARA

Número 29, 6.º izquierda.

Número de orden, 3.049; Antonio Palazuelos Muela, hijo de José y Elvira.

ISABEL LA CATOLICA

Número 13, 2.º

Número de orden, 3.050; María Milagros Calderón Ansorena, hija de Bonifacio y Dionisia.

TANTIN

Número 19, 2.º derecha.

Número de orden, 3.051; Carmen Solar Cabanzón, hija de Rufino y Carmen.

PROVINCIA

ARENAS DE IGUÑA

Número de orden, 3.052; Mauricio González Flóres, vecino de Pedredo.

REINOSA

Número de orden, 3.053; Julián Munúa Gómez, vecino de Reinosa, hijo de Emeterio y María.

Número de orden, 3.054; María Consuelo Macho Saiz, vecina de Reinosa, hija de Bernardo y Ruperta.

SUANCES

Número de orden, 3.055; Margarita Tresgallo Gil, vecina de Suances, hija de Pedro y María.

Número de orden, 3.056; Prudencia María Delgado Muñoz, vecina de Suances, hija de Fernando y Jenara.

Auxilio por Enfermedad

CAPITAL

ALBERICIA (LA)

Lavapies, 52, La Casona.

Número de orden, 3.057; Francisca Martínez Corral.

ALTA

Número 131, Asilo.

Número de orden, 3.058; José González Olea, hijo de Pedro y Francisca.

ARGENTINA

Número 10, 2.º izquierda.

Número de orden, 3.059; Hilaria Herreros Peña, hija de Manuel y Francisca.

CAJO

Grupo San Ramón, 15, 4.º

Número de orden, 3.060; Basilisa Sigler Pérez, hija de José y Basilisa.

FRANCISCO PALAZUELOS

Número 30, 3.º

Número de orden, 3.061; Emilia Rasines Hojas, hija de Jesús y Elvira.

MONTE (PUEBLO)

Barrio Bolado, 126.

Número de orden, 3.062; Angel Fernández Salas, hijo de Angel y Milagros.

QUINTA PORRUA

Manzana, 8, número 3, 1.º

Número de orden, 3.063; María Nieves Saiz Abascal, hija de Angel y Sinfioriana.

TRAVESIA SAN SEBASTIAN

Número 4, entresuelo derecha.

Número de orden, 3.064; Consuelo Gutiérrez Díaz, hija de Isidro y María Mercedes.

VARGAS

Número 9, 3.º derecha.

Número de orden, 3.065; Fernando Carmelo Alvarez Blanco, hijo de Ricardo y Carmen.

PROVINCIA

BARCENA DE PIE DE CONCHA

Número de orden, 3.066; Félix Tagle Saiz, vecino de Pie de Concha, hijo de Antonio y Serafina.

COLINDRES

Número de orden, 3.067; Milagros Piedra Cieza, vecina de Colindres.

ESCALANTE

Número de orden, 3.068; Paulina de la Riva Haya, vecina de Escalante.

LIERGANES

Número de orden, 3.069; Pilar Acebo Cobo, vecina de Rubalcaba, hija de José y Catalina.

PUENTE VIESGO

Número de orden, 3.070; Paulina Cieza Crespo, vecina de Puente Viesgo, hija de Gregorio y Teodora.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Número de orden, 3.071; José Ramón Roiz Coballes, vecino de San Vicente de la Barquera, hijo de Manuel y Joaquina.

VALDEOLEA

Número de orden, 3.072; Gregorio Gutiérrez García, vecino de Mata de Hoz, hijo de Andrés y Alicia.

VILLAVERDE DE TRUCIOS

Número de orden, 3.073; Adoración Setién Peña, vecina de Zudáñez, hija de José y Manuela.

Lo que se hace público para gene-

ral conocimiento y a efectos de dar el debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno, de fecha 14 de junio de 1962, invitando a que manifiesten cuanto sepan quienes puedan rectificar cualquier error de la relación anterior, con objeto de lograr la mejor aplicación de los fondos previstos en el Decreto citado.

Santander, 1 de diciembre de 1964.
El gobernador civil-presidente, José Elorza Aristorena.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Anuncio de subasta de obras

El Ayuntamiento de Udías anuncia subasta para la construcción de dos potros para herraje de ganado y centros de inseminación artificial en los barrios del Llano y Hayuela, por un presupuesto de contrata de 102.640 pesetas, con sujeción estricta a lo que determinan los pliegos de condiciones económicas y facultativas redactados al efecto.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre lacrado, con la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación, mediante subasta, para la construcción de dos potros para herraje de ganado y centros de inseminación artificial en el Llano y Hayuela". Los licitadores, en sobre aparte, acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de responsabilidad de empresa. El plazo para la presentación de las proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación, a las 10,30 horas.

Los proyectos y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de 2.052,80 pesetas, y la fianza definitiva se fija en la cantidad de 4.105,60 pesetas.

El plazo para las construcciones indicadas es el de tres meses, a contar de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el pago se hará mediante libramiento, en virtud de certificaciones que expida el director facultativo de las obras y aprobadas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con D. N. I. número....., enterado del anuncio que publica el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander del día..... y de las bases y condiciones técnicas, económicas y administrativas que han de regir en la subasta y ejecución de las obras de construcción de dos potros para herraje de ganado y centros de inseminación artificial en los barrios del Llano y Hayuela, se compromete a realizarlas con arreglo a dichas bases y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en número y letra).

Firma del proponente.

Udías, 3 de diciembre de 1964.—El alcalde, José María García Fernández.

Derechos de inserción e impuestos: 465,15 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Anuncio de subasta de obras

El Ayuntamiento de Udías anuncia subasta para las obras de acometida de agua a los lavaderos y abrevaderos del barrio de La Hayuela, por un presupuesto de contrata de 15.250 pesetas, con sujeción estricta a lo que determinan los pliegos de condiciones económicas y facultativas redactados al efecto.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de 305 pesetas, y la definitiva se fija en la de 610 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander.

Los proyectos y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación, a las once horas.

El plazo para la construcción u obras indicadas es el de un mes, a contar de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el pago se

hará mediante libramiento, en virtud de certificación que expida el director facultativo de las obras y aprobadas por la Corporación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con D. N. I. número....., enterado del anuncio que publica el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander del día..... y de las bases y condiciones técnicas, económicas y administrativas que han de regir en la subasta y ejecución de las obras de acometida de agua a los lavaderos y abrevaderos del barrio de La Hayuela, se compromete a realizarlas con arreglo a dichas bases y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en número y letra).

Firma del proponente.

Udías, 3 de diciembre de 1964.—El alcalde, José María García Fernández.

Derechos de inserción e impuestos: 342,75 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

Habiendo sido declaradas desiertas, por falta de licitadores, las subastas que a continuación se reseñan:

208 robles, del monte Hayedo, sitio El Culazón, de la pertenencia de este Ayuntamiento, tasados en pesetas 125.430.

65 pinos, del monte Hayedo y sitio de Los Valles, de la misma pertenencia, tasados en 11.160 pesetas; y

59 robles y 31 hayas, del monte Arria y sitio denominado de Rozao y Llano Pollo, de la pertenencia de este Ayuntamiento y Juntas Vecinales del de Herrerías, tasados en 124.640 pesetas.

Se anuncian las tres a segunda subasta, con los mismos tipos de licitación y demás condiciones que lo fueron para la primera, en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 del pasado mes de octubre, para el día 17 del próximo mes de diciembre.

La presentación de pliegos termina el día anterior a la subasta, a las trece horas.

Lamasón, 26 de noviembre de 1964. El alcalde, J. Agüeros.

Derechos de inserción e impuestos: 177,50 pesetas.

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Subasta

El día 14 de diciembre de 1964, a las once horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de los siguientes artícu-

los, cuyos precios de tasación son los siguientes:

Lote, 1. Expediente, 38/63. Mercancía, Un automóvil marca Plymouth. Total pesetas, 30.000.

2; 66/63; Un automóvil marca Volkswagen; 53.027 pesetas.

3; 9/64; Un automóvil marca Simca; 89.671 pesetas.

4; 27/64; Un automóvil marca Ford Vedette; 60.555 pesetas.

5; 33/64; Una caña de pescar, japonesa, y cuatro relojes despertadores; 2.200 pesetas.

6; 34/64; Siete botellas de whisky; 875 pesetas.

7; 35/64; Dos botellas de coñac Martell y una botella de ginebra Gordon; 300 pesetas.

8; 42/64; Seis relojes despertadores; 600 pesetas.

Santander, 30 de noviembre de 1964.—El delegado de Hacienda presidente (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 189,75 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En providencia dictada en el día de hoy en el proceso civil de cognición incoado por don Aurelio Gutiérrez García contra doña Filomena López Gómez, y contra todas aquellas personas naturales o jurídicas, desconocidas e inciertas, que tengan interés en el pleito, sobre acción declarativa y correspondiente a una casa vivienda con cuadra, pajar y corralada, sita en el pueblo de La Busta, que linda: Norte, Baldomero Gutiérrez Villegas; Sur, cambera; Este, Antolín Gutiérrez, y Oeste, Cristóbal López, por medio de la presente se acordó emplazar a las personas naturales o jurídicas que se consideren con derecho en el pleito, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días se personen y la contesten por escrito, con los apercibimientos de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y su inserción en el B. O. de la provincia, se extiende la presente, haciendo constar que las copias se encuentran en esta Secretaría a disposición de referidas personas, se extiende la presente, en Torrelavega a diecinueve de noviem-

bre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El secretario en funciones, María Victoria Benito.

Derechos de inserción e impuestos: 220,35 pesetas.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Esta Alcaldía hace público que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de noviembre pasado, adoptó el acuerdo de aprobar las nuevas normas de edificación en la Avenida de la Reina Victoria y zona del Sardinero, y que, de conformidad con lo establecido en los artículos 32 y 46, número 3, de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se abre información pública, por término de un mes, durante el cual podrá ser examinado el expediente en las oficinas municipales —Oficialía Mayor—, y formular los escritos de alegaciones que tuvieran por conveniente.

Santander, 1 de diciembre de 1964. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones, dirigidas al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Astillerro, 30 de noviembre de 1964. El alcalde, Leopoldo Pérez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Aprobadas por este Ayuntamiento las tablas que establecen los tipos de valor en venta de los terrenos a efectos del arbitrio sobre incremento del valor de los mismos y "plusvalía", se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el término de quince días, a efectos de examen y reclamación, en su caso.

Solórzano, 24 de noviembre de 1964. El alcalde, H. Sierra.

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier persona natural o jurídica podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Potes, 27 de noviembre de 1964.—El alcalde, C. Gutiérrez.

Acordada por la Corporación en pleno la imposición y aprobación de la Ordenanza de tasas por aparcamientos vigilados en la vía pública municipal, así como la modificación de las Ordenanzas sobre tasas instalaciones del ferial y servicio del fiel pesador y alquiler de los instrumentos de pesar, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Potes, 27 de noviembre de 1964.—El alcalde, C. Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Santillana del Mar, 28 de noviembre de 1964.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO SAN ROQUE DE RIOMIERA

Solicitada la devolución de fianza por el maderista adjudicatario del aprovechamiento de trescientas cincuenta hayas del monte La Zamina, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentar las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

En San Roque de Riomiera a 24 de noviembre de 1964.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 85,70 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1965, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estime convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo a los artículos 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Bárcena de Pie de Concha, 28 de noviembre de 1964.—El alcalde (ilegible).

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números 100.465, 47.172, 80.656, 77.978 y 858, de Mataporquera; 5.989, de Torrelavega; 1.339, de Potes; 358 y 1.391, de la Ag. Urbana número 3; Resguardo de Valores 845; a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción e impuestos: 49 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.

trac
ejem
mier
sada
"Bo
yo
susta
"I
naci
(A);
PI
ción
grad
PI
nom
do,
De
del v
yo de
tor g
ha re
fe de
no."
Lo
ral co
Sa
1964.
Anto

AN
JUNT
DEL
De
en el
abril
lo an
del E.
tubre
presen
nente
Puerto
blico